



## ACTA N° 99-03

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de febrero de 1999, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez García, quien presidió; del Secretario, Germán González; de los Directores de División, José Ferrer, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Ricardo Tello (en representación de la Prof. Niurka Ramos); de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Antonio Acosta (en representación de la Prof. Lourdes Iturralde); de los delegados profesoriales, Gloria Buendía, Zadila Suárez y Alexander Bueno; del Director de la Unidad de Laboratorios, Víctor Guzmán; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de las Actas N° 99-01 y 99-02
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Informe de las Comisiones del Consejo Académico
4. Propuesta de otorgamiento de la mención "Cum Laude" al Br. Efraín González Pescoso
5. Jurados para trabajos de ascenso
6. Solicitudes de equivalencia
7. Solicitud de equivalencia de postgrado
8. Solicitud de reingreso
9. Solicitud de reválida de título
10. Puntos varios

#### **I. APROBACION DE LAS ACTAS N° 99-01 y 99-02**



Fueron aprobadas las Actas N° 99-01 y 99-02, con las observaciones que le fueron formuladas.



## II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

1. El pasado 18 de febrero asistió con el Vice-Rector Administrativo a un foro auspiciado por el Decanato de Investigación y Desarrollo sobre “Los Problemas de financiamiento de las actividades de investigación en la Universidad Simón Bolívar y su impacto en la productividad científica y tecnológica”. Luego de una breve presentación por parte del Decanato de la situación actual, su incidencia futura y los antecedentes históricos de esa Unidad, se desarrolló un interesante debate sobre posibles soluciones al problema presupuestario y al establecimiento de prioridades de las diversas necesidades que deberán ser atendidas por ese Decanato.
2. Se refirió a una noticia publicada en el diario El Nacional, el día 19 de febrero, en la cual PDVSA informaba sobre la suspensión de pasantías a cuarenta estudiantes de las carreras de Geofísica de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Simón Bolívar, debido a que esos aprendices desplazaban en su trabajo a profesionales graduados. Así mismo informaban que el Programa de PDVSA para con esas casas de estudio contemplaba pasantías y becas, manteniendo estas últimas.
3. Recibió una comunicación de la Fundación Príncipe de Asturias invitando a la Universidad a proponer candidatos para optar a los galardones auspiciados por esa fundación en diferentes áreas, tales como arte, sociales, deporte, entre otras.

Se encargó a una comisión, conformada por los directores de división, el decano de estudios de postgrado y dos representantes profesoraes, bajo la coordinación de la Prof. Marisol Aguilera, para que presente una propuesta con relación a las posibilidades que tendría la Institución de postular candidatos para este concurso, antes del 15 de marzo.

- 
4. Informó a los miembros del Cuerpo que la distribución administrativa correspondiente al presupuesto de la Universidad para el año 1999 continúa en discusión. En este sentido ya se han realizado tres reuniones con el Equipo Directivo de la Universidad y se espera llegar a un acuerdo antes de presentar la propuesta al Consejo Directivo.
  5. Cedió la palabra al Prof. Germán González quien informó que el proceso de preinscripciones para 1999, en la sede de Sartenejas, culminó exitosamente el pasado viernes 19 de febrero, con un total aproximado de 7500 preinscritos.
- 

## III. INFORME DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

- **Comisión encargada de elaborar una propuesta de modificación del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del personal Académico.**



La Prof. Marisol Aguilera hizo entrega de un informe, producto de las últimas reuniones de la Comisión, a fin de que sea analizado por los Consejeros y someterlo a discusión en una próxima sesión de este Cuerpo.

Muy brevemente informó sobre el contenido del mencionado informe, el cual hace énfasis en los capítulos II y III del Reglamento. En el mismo se destacan las modificaciones sugeridas a diferentes artículos del referido Reglamento y su correspondiente justificación.



#### IV. PROPUESTA DE OTORGAMIENTO DE LA MENCIÓN CUM LAUDE AL BR. EFRAIN GONZALEZ PESCO SO

El Prof. Antonio Acosta, en representación de la Decana de Estudios Profesionales, presentó la Propuesta de Otorgamiento de la Mención Cum Laude al Br, Efrain González Pescoso.

Una vez analizado el caso y en atención a que el referido estudiante cumple a cabalidad con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Distinciones Honoríficas, este Cuerpo acordó recomendar al Consejo Directivo **APROBAR** dicha propuesta.

#### V. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por los Directores de las Divisiones de Ciencias Física y Matemáticas y Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 
- 1) **“ESTADISTICOS DE  $\emptyset$ , - DIFERENCIA: ALGUNOS RESULTADOS ASINTOTICOS Y APLICACIONES”** presentado por el profesor **RAUL JIMENEZ** del Departamento de **Cómputo Científico y Estadística**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: José L. Palacios (presidente), Henryk Gzyl y José R. León (miembros principales), y Adolfo Quiroz (suplente).
  - 2) **“CULTURA ORGANIZACIONAL EN UNA JOINT VENTURE”** presentado por la profesora **MARGALIT BERLIN** del Departamento de **Ciencias Sociales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Manuel Arrieta (presidente), Elena Granell y Rogelio Pérez (miembros principales), y Michael Suárez (suplente).
  - 3) **“REALIZACIONES”** presentado por el profesor **ENRIQUE LARRAÑAGA** del Departamento de **Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes
- 




profesores: José M. Roig (presidente), María L. Fernández y David Roncayolo (miembros principales), y Lorenzo González (suplente).


- 4) **“ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA DE LECTURA UTILIZADAS POR MAESTROS DE CUARTO GRADO Y LA RELACION CON EL DESEMPEÑO DE LOS ALUMNOS”** presentado por la profesora **LYDIA PUJOL** del Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Freddy Rojas (presidente), Eleonora Vivas y Armando Morles (miembros principales), y Gustavo Peña (suplente).
- 5) **“LA GUERRA DE LA CONFEDERACION PERUANO-BOLIVIANA (1836-1839) Y LA TEORIA Y PRACTICA DEL BALANCE DE PODER”** presentado por el profesor **MAURICIO BAEZ** del Departamento de **Ciencias Sociales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Nweihed Kaldone (presidente), Consuelo Cal y Rita Giacalone (miembros principales), y Gonzalo Barrios (suplente).

#### VI. SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se detallan a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:



SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	RECOMENDACION AL CONSEJO DIRECTIVO	CARRERA/ UNIVERSIDAD
Pérez Frías, Víctor Manuel	1376	Otorgar equivalencia a catorce asignaturas por un total de cuarenta y dos créditos	Ingeniería Electrónica/ Universidad Santa María
Fermín Bejmert, Adolfo Sabas	1373	Otorgar equivalencia a diecisiete asignaturas por un total de cincuenta y tres créditos	Ingeniería Mecánica/ Universidad Santa María



#### VII. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA DE POSTGRADO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia de postgrado que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:



SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	EQUIVALENCIA OTORGADA	PROGRAMA
Bravo Arteaga, Víctor	E-056	Cuatro asignaturas por un total de treinta créditos	Doctorado en Letras

### VIII. SOLICITUD DE REINGRESO

Se analizó el informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso que se detalla a continuación, recomendando al Consejo Directivo la aprobación o negación, según corresponda:

SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	CARRERA	RECOMENDACIÓN AL CONSEJO DIRECTIVO
Díaz Pérez, Manuel Alberto	286	Ciclo Básico	Aprobar el reingreso a la USB, en el trimestre abril-julio/99.

### XI. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base en el informe correspondiente del Decanato de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

SOLICITANTE	Nº EXPEDIENTE	CARRERA A REVALIDAR	Nº ASIGNATURAS DONDE DEBERA RENDIR EXAMEN
Duque Silva, Jairo Enrique	720	Ingeniería Electrónica	dos

### X. PUNTOS VARIOS

- El Prof. Alexander Bueno expresó el desacuerdo manifestado por gran parte del profesorado y estudiantado del Núcleo con respecto a la resolución del equipo directivo del Núcleo del Litoral de no convocar a preinscripciones este año.
- La Prof. Marisol Aguilera manifestó la preocupación de la comunidad de Biología por la ausencia de respuesta a diferentes solicitudes, ante el Laboratorio "B", sobre insumos básicos para la docencia. Para ejemplificar se refirió a la situación del equipo óptico, de la cual se presentó un informe en el mes de junio de 1998, con



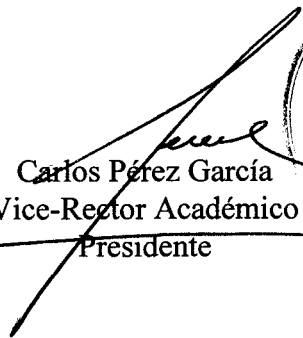
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
Caracas - Venezuela

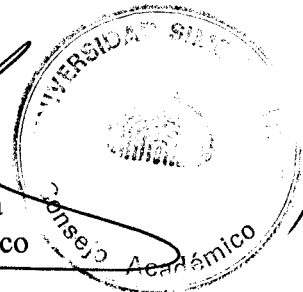
cotizaciones por un monto aproximado de 16 millones de bolívares para el mantenimiento básico de dicho equipo; actualmente ese monto se ha incrementado en un millón de bolívares.

De no recibir respuesta, en el corto plazo, a las solicitudes de los insumos básicos, la División de Ciencias Biológicas se verá en la obligación de no ofrecer algunos laboratorios en el próximo trimestre.

- El Prof. Antonio Acosta destacó la necesidad de informar a la comunidad estudiantil sobre la reforma realizada al Artículo 5° del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado en la Sede de Sartenejas, aprobada por el Consejo Directivo en fecha 16/12/98, la cual tiene efecto a partir del trimestre abril – julio/ 99.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Carlos Pérez García  
Vice-Rector Académico  
Presidente

  
Germán González  
Secretario